

Córdoba Nueva

SEMANARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA CONCENTRACIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba: trimestre... 1'00 peseta.
Provincias: id. ... 1'25 "

Redacción y Administración
GRAN CAPITÁN, NUM. 13
Número suelto, 5 céntimos

Anuncios y reclamos á precios convencionales

No se devuelven los originales.

ORGANIZACIÓN

Guiados por el más elevado espíritu de unión y poniendo en nuestra modesta obra el mejor deseo de concordia, los que formamos el Directorio hemos hecho las siguientes bases, que esperamos serán bien acogidas por todos, siendo esto el mayor premio otorgado á nuestros esfuerzos.

No son un programa, sino las líneas generales donde caben todos los matices del republicanismo y del socialismo, desde los más radicales á los más conservadores, líneas que forman el lazo de unión de todos ellos para perseguir el logro de un ideal común: el triunfo de la República. Por eso, esperamos que serán aceptadas por los correligionarios de la provincia, demostrando así su amor al progreso y el elevado concepto que de la disciplina tienen formado.

Es nuestro deseo que cuantos amen la libertad y anhelan la regeneración de nuestra querida España, vengán á agruparse y unirse bajo los pliegues de esta bandera redentora, en la que, apartados de egoísmos y de jefaturas indiscutibles, caben todos los hombres de buena voluntad.

Correligionarios, compañeros: unámonos para derrumbar el régimen imperante que, como losa de plomo, pesa sobre las fuerzas vivas del país, entorpeciendo la marcha evolutiva del pueblo, y retrasándole en el progreso, en el que debiera tener un puesto de honor por las condiciones especiales con que la naturaleza le ha enriquecido.

BASES

DE LA

Conjunción Republicano-Socialista
de la provincia de Córdoba

SECCIÓN 1.ª

- 1.ª Todos los ciudadanos de la provincia de Córdoba que estén conformes y quieran pertenecer á la Conjunción Republicano-Socialista, deben afiliarse á las entidades Republicanas ó Socialistas de sus respectivas localidades.
- 2.ª En las localidades en que no se hayan constituido esos organismos políticos, deberán reunirse los individuos que deseen constituir el partido local de Conjunción Republicano-Socialista y dirigirse á este Directorio para que, de común acuerdo, se estudie la manera de llevar á cabo su constitución.
- 3.ª Lo mismo las entidades ya constituidas que las que en adelante se constituyan, deberán adherirse al Directorio provincial.
- 4.ª Todas las entidades se regirán autónomamente en los asuntos de índole puramente local, y de acuerdo con el Directorio provincial en aquellos otros que trasciendan de la esfera de sus respectivas demarcaciones municipales, ó que se relacionen con la política provincial ó nacional.

5.ª Cualquier acuerdo que se tome sin la autorización del Directorio, de aquellos que, según el número anterior, necesitan de esa autorización ó conformidad para su validez, será nulo, y si la entidad ó organismo político persiste en llevarlo á cabo, se entenderá que deja de reconocer la autoridad del repetido Directorio, quedando, en su consecuencia, fuera de la Concentración Republicano-Socialista.

6.ª Todos los organismos políticos unidos á la Concentración, deberán exigir de los individuos que los constituyen, en un plazo que no excederá de un mes, una declaración por duplicado, en la que conste su filiación política; su matiz dentro de esa filiación; su edad; profesión ú oficio; si saben leer y escribir; y aquellos otros datos cuyo conocimiento pueda ser de conveniencia á juicio de los interesados.

7.ª Los organismos que en lo sucesivo se constituyan, deberán llenar este requisito durante el primer mes de su vida legal.

8.ª Una vez que se reúnan estos datos, las entidades enviarán al Directorio los originales en un plazo que no exceda de quince días, y conservarán en su poder los duplicados.

9.ª Toda entidad deberá exigir de los individuos que en adelante se afilien á la Conjunción, una declaración duplicada en la que consten los requisitos de que se deja hecha mención en el número 6.ª, cuyo original será remitido al Directorio al finalizar el mes en que sea entregada.

SECCIÓN 2.ª

10.ª El Directorio convocará cuantas asambleas generales crea necesarias para la buena marcha de la Conjunción. También deberá convocar asamblea, siempre que lo soliciten la mitad más una de las entidades que se hayan adherido á su política.

11.ª Las asambleas deberán convocarse con quince días, cuando menos, de antelación al fijado para su celebración. La convocatoria se hará por papeleta, en la que deben ir claramente expresados todos los puntos que han de ser objeto de estudio y de acuerdo.

12.ª No se podrán discutir ni tomar acuerdos sobre otros asuntos que los indicados en la convocatoria.

SECCIÓN 3.ª

14.ª Para el mejor desenvolvimiento del trabajo, quedan organizadas en el Directorio tres secciones que son: primera, de propaganda; segunda, jurídica, y tercera administrativa.

15.ª La primera tendrá á su cargo la lista general de afiliados de la provincia; la preparación y dirección de campañas, excursiones de propaganda, mítins y todos cuantos asuntos estén re-

lacionados con la organización de las fuerzas de la Conjunción.

16.ª La segunda, es la encargada del estudio de la parte legal de aquellas cuestiones que sean de interés político general.

17.ª También aconsejará á los correligionarios en los asuntos judiciales que tengan por origen la política.

18.ª Es requisito indispensable, para tener derecho á lo antes citado, justificar plenamente encontrarse afiliado á la Conjunción, antes de haber ocurrido el hecho por el cual necesite de consulta.

19.ª Esta justificación se practicará con la declaración que tengan hecha y un certificado de la entidad ó organismo político á que se enonentren afiliados, en el que conste que lo siguen estando á la Conjunción.

SECCIÓN 4.ª

20.ª Por ahora y hasta que pueda fundarse un diario, el periódico Córdoba Nueva es el órgano de la Conjunción Republicano-Socialista de la provincia de Córdoba.

SECCIÓN 5.ª

21.ª Para atender á los gastos de oficina, correspondencia y organización, contribuirá cada organismo con la cuota mensual de cinco céntimos de peseta por afiliado.

22.ª En Córdoba Nueva se hará el acuse de recibo, tanto de las declaraciones como de las cantidades que cada pueblo envíe.

23.ª Anualmente se hará una memoria de los trabajos que el Directorio haya realizado, y se presentarán las cuentas de las cantidades recaudadas y de los gastos en que se han invertido.

SECCIÓN 6.ª

24.ª Estas bases sólo tendrán validez durante el tiempo que esté constituida en España la Conjunción Republicano-Socialista.

Córdoba 7 de Noviembre de 1910.

El Directorio.

A LA CONCENTRACIÓN

Las reclamaciones de la clase media y sobre todo las quejas amargas, amarguissimas de la gran familia proletaria, deben de ser atendidas con preferencia á toda cuestión por los gobiernos que rijan cualquier país medio culto siquiera del Universo mundo; pero desgraciadamente, asunto de tan vital importancia se relega al olvido por aquellos hombres públicos que ofrecieron desde la oposición soluciones prácticas en pró de las aspiraciones de los desheredados de la fortuna, de esa legión de esclavos que arrastra una vida pobre plagada de miserias, faltos de todo medio de subsistencia y de quienes solamente se acuerdan los detentadores del bien público cuando se aproxima el periodo electoral, durante el cual visitan las modestas viviendas de los obreros, halagándolos con ofrecimientos y bajas promesas, que una vez pasado el día de la elección, no se

acuerdan de aquellas desgraciadas víctimas que incantamente fueron reos de su propia desgracia, otorgando su conciencia á libertinos y depravados seres, que al ascender en su carrera política convirtieron en mandarines del pueblo, en lugar de servirle y administrarle; realizando transacciones y contubernios, perfidias y amañados, cabildeos é hipocresías para engañar á los ignorantes y lucrarse con los rendimientos de su detestable obra.

Prescindiendo de juzgar la labor política que realizan de mancomún en España el partido liberal y conservador, los que gobiernan alternando, nos reducimos solo á aquello que con nuestra Córdoba se relacione; pues tened entendido, que si pena capital existiere para los errores, abusos políticos, atropello al derecho de ciudadanía y otros mil casos análogos, nuestra provincia no sería de las últimas en el número de víctimas, sino que con seguridad formaría á la cabeza.

Sentimos molestaros, queridos lectores, un día y otro día con esta cuestión que pudiéramos llamar eterna; sentimos mortificaros, sí, pero deber obliga, y la misión del periodismo es desenmascarar á esa turba multa de explotadores sin conciencia; de esos verdugos del pueblo, y válganos la crudeza de la frase, que á la sombra de un detestable caciquismo cometen toda clase de irregularidades.

Preguntad uno á uno, á los escolavos, —que otro calificativo no merece darle en Córdoba y su provincia á todo aquel que profesa ideas libres, desde los humildes hijos del terruño, esos que en caravana se sumergen en el mar dorado de los trigales de nuestras campiñas, sufriendo los trallazos de fuego del sol, con el corazón mordido por el sicate del hambre, hasta aquellos otros que su posición económica es algo desahogada—sobre si alguna vez, fueron víctimas de venganzas, de odios de malquerencias derivadas del caciquismo, y la respuesta será afirmativa con bien escasa excepción.

Nada suponen, nada importan tampoco para los gobernantes, las quejas que lanzan los pueblos al sentirse castigados en lo más puro y en lo más santo, como es la libertad de pensar, la de reunión y sobre todo la cuestión económica que tan difícil hace la vida por virtud de los exagerados arbitrios que gravan los artículos de primera necesidad.

Si examinamos también la administración de los municipios, alma y vida de los pueblos, observaremos en no pocos de ellos el desbarajuste rayano en escándalo público, existiendo un cúmulo tal de trampas por contingente provincial, por consumo, etc., que prueba de un modo evidente, claro, que no da lugar á dudas, que tales deficiencias se deben á la protección del cacique, cuyas corporaciones son hechura y semejanza suya. De ahí su obstinada lucha en oponerse á que se posesionen de sus cargos aquellos ediles que, cual los republicanos, no son de su agrado —al igual que lo ocurrido en La Carlota —así como también procesando á los Ayuntamientos—como los de Montalbán y Adamuz—y otra infinidad de hechos que sería prolijo detallar.



No intentamos por ahora analizar en todos sus pormenores la labor funestísima del caciquismo en los pueblos de la provincia de Córdoba, donde á los hombres honrados que no se someten á la voluntad del feudal, se les perjudica en todo cuanto se le puede, imponiéndoles crecidos tributos á los pequeños terratenientes y se gravan con más cuota los impuestos que deben de satisfacer aquellos que no siguen la política del compadrazgo, por hallarse conturbado nuestro espíritu ante tanta anomalía, cuya grave responsabilidad alcanza á los políticos liberales ó conservadores, culpables por igual de la situación difícilísima de privaciones, de hambre y miseria por que atraviesa el proletariado, cuyas reclamaciones sin cuento y ansias de mejoramiento económico no fueron atendidas nunca, apesar de los vanos ofrecimientos hechos por esos vocingieros de la democracia.

A ese lirismo patriótico y social de que tanto abusan ciertos políticos y que el pueblo ha llegado por fortuna á compenetrarse de la hipócrita máscara que cubre el rostro de tan desdichados hombres, se debe que una gran parte de los obreros que tuvieron la debilidad de creer en aquellos consejos redentoristas hayan retardado la obra de unirse todas las víctimas del despotismo y de la crueldad caciquil, para contrarrestar por éste tan esencial procedimiento los estragos de la miseria que se deriban de la mala administración pública que sufrimos, y defender con tesón y energía nuestros derechos, hoy escarnecidos, y nuestras vidas que se hallan enervadas por el sufrimiento y las fatigas próximas á sucumbir.

Y esa unión tan ansiada por todos los amantes del bien público, que ha de conducirnos irremisiblemente al logro de nuestras aspiraciones, nos la brinda la conjunción republicano-socialista; ese conglomerado de fuerzas, que si bien los componentes de ellas militan en distintos partidos, hermanáanse en un punto extremo y decídense á laborar solo por la República.

Seríamos unos ingratos, unos miserables que no mereceríamos llamarnos hombres dignos, todos aquellos que, llevando en nuestro corazón el sentimiento de libertad y de progreso, no acudiésemos presurosos á fortalecer y organizar esa unión, prescindiendo de jefes y banderas y guiados solo del sano propósito de engrandecer á nuestra noble Patria; de redimir á los esclavos de la ignorancia, facilitándoles instrucción, y libartar de las garras de la explotación infoca y vergonzosa al proletariado que, ahogado en lágrimas y azotado por la miseria, pide á gritos libertad y justicia.

A IMPLANTARLA

La situación actual porque atravesamos en España, es una de esas que señalan en la Historia los preludios de grandes acontecimientos. El hermoso resurgir de este pueblo, tras el largo periodo de inercia en que ha vivido desde el momento de la traición de Sagunto, hace que en nuestros pechos renazcan las incitadoras ansiedades de ver realizadas nuestras esperanzas de triunfos progresivos.

No hay otro camino que el emprendido para llegar á la inmediata implantación de la República, y así lo están reconociendo todas las personalidades más ó menos elevadas que, no conformes con este régimen de oprobio, se lanzan á la lucha buscando la unión como arma poderosa y única.

La reacción, que tiene como base sólida la desunión que siempre hubo entre los elementos progresivos, y que fundaba su esperanza para continuar en el poder en esa misma desunión, mira hoy con terror este movimiento de opinión, y en su insuperable miedo al momento en que el pueblo le pida estrecha cuenta de su original conducta, se lanza en desenfundada

carrera y en pos de innumerables desastrosos, á buscar su salvación en el borde del abismo, donde le precipitará su estúpida ceguera.

Como demostración fehaciente de la desesperación que en las altas esferas predomina, véanse los grandes equívocos de sus inciertos pasos últimamente dados con las prisiones llevadas á cabo en las personas de republicanos y socialistas, por el enorme delito de emisión del pensamiento y la denegación de la supresión de los consumos llevada á cabo por el Ayuntamiento de Madrid.

No hay que desperdiciar los momentos que son preciosos; tengamos en cuenta que somos los más, los más buenos, los más dignos, los verdaderos mandatarios de la conciencia popular, los que saturados por las auras de los nuevos ideales, llevamos en pos de sí la libertad como principio y la moralidad y la justicia como medio para la consecución de las ideológicas y sublimes aspiraciones de redención humana. No nos apartemos de esta unión por nada ni por nadie. La Conjunción es el arma revolucionaria más poderosa, la más eficaz, la más terrible; la que ejercitada con verdadero amor y entusiasmo, y lejos, muy lejos de egoísmos y apasionamientos, unidos en una unión estrechísima, leal y sincera, en la que une á los espíritus por una misma aspiración, será la que dé el triunfo más positivo y seguro á la causa del progreso.

La hora se acerca, el momento se aproxima; estemos preparados al primer toque de atención y lancémonos como un solo hombre á derrumbar todo lo podrido, todo lo caduco, todo lo nocivo, todo lo que es antagónico con la hermosa luz del progreso, y sobre sus inmundas ruinas, palverizadas, asentemos el sólido cimiento de una nueva era, que dará libertad al pensamiento, garantía á la personalidad y muchas orientaciones para la vida económica de los pueblos; la República es el principio, implantémosla.

Juan Palomino.

Específicos sociales

“Lo útil es uno de los aspectos de lo justo; la libertad es la más hermosa de las armonías sociales; la equidad es la mejor política.”

La máxima sencilla y verdadera que acabamos de citar, es todo un programa; ó mejor dicho, la base fundamental de la perfectabilidad humana, por hallarse encarnada en los sublimes principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Los sentimientos de rencor y de odio personal que guardan para con sus hermanos de fatigas, de sufrimiento y de miserias ciertos hombres—no malos de sentimientos ni perversos de corazón—sino aguijoneados por el egoísmo, por la codicia ó por discrepancias de pareceres, nada útil reporta á la obra redentora de la República y si por el contrario entorpecen su desenvolvimiento. Tal actitud de miras mezquinas en que se colocan expresados seres es hija, en la mayoría de los casos, del efecto que el imperio del fútil orgullo ejerce sobre los mismos; queriendo anteponer á toda otra política la suya. Los que así obran, y conste que no pensamos mortificarles ni mucho menos censurarles, son la protesta contra aquello que ellos ansían realizar; ésto es: laborar por una idea, y lo que hacen, sin darse cuenta, es el oficio del zingano en la colmena: destruirla.

Si la libertad y la equidad no fuesen palabras que solamente se conocen de nombre en nuestro pueblo, seguramente que, la amarga vida que hoy arrastra la clase media y el proletariado, se dulcificaría en gran parte; los sentimientos de rencor y de odio que se forjan en el corazón de los trabajadores, nacidos de la explotación de los patronos se trocarían en amor cuando éstos, reconociendo la equidad, repartiessen equitativamente las ganancias y

el rasero del desecho dejase al igual el colmado de la riqueza y de la miseria.

Desgraciadamente esto que por ley natural debiera de ser, encuentra tan difícil realización, que todos cuantos ilustres hombres han estudiado esta materia, han sacado de su análisis el convencimiento pleno de que mientras subsista ese germen llamado caciquismo, encarnación de la iniquidad, cuyo terrible monstruo corrompido y corrupto se halla enroscado en el alma de la nación, no habrá paz en los pueblos, dichas ni venturas, y los ríos de lágrimas brotadas de los ojos de las muchedumbres irán á regar los campos de la injusticia.

¡Pero no hablemos de esto! Lo que se precisa, lo que urge en estos momentos para atajar el curso de la enfermedad de ese cáncer que corroe las entrañas del pueblo y que cual incendio devastador trata de arrasarlo todo, es el remedio; y ese bálsamo que ha de cicatrizar la herida político-social que sufrimos, es, según la opinión eminentísima de los sabios doctores, una compacta unión de todos los hombres libres y buenos cobijados bajo los pliegues de la bandera de «Amor y Trabajo.»

Don Eterno.

NOTAS CIENTIFICAS

LOS OLORES DEL CUERPO HUMANO

Dícese que el llamado San Francisco de Paula, después de haberse sometido á frecuentes penitencias con las disciplinas y después de un ayuno de treinta y ocho á cuarenta días, exhalaba un olor suavísimo y delicioso. De igual modo, el beato Benturini de Bérnago, despedía tal fragancia, que el pueblo asaltaba las gradas del altar con el solo objeto de disfrutar del perfume de su cuerpo. Estas «flores humanas», como decía Goethe, son más numerosas en los países meridionales que en los del Norte. Tal vez influiría mucho en esos perfumes de los santos, el fanatismo religioso de sus coetáneos.

El sexo, la edad, el clima, las costumbres, la alimentación, las emociones, las pasiones, la profesión y hasta las enfermedades influyen grandemente en la naturaleza de los olores humanos. Los niños criados con nodrizas, tienen un olor ágrido especial por mucho que se los lave, mientras que los criados con biberón huelen á manteca. Cuando los muchachos llegan á la pubertad, exhalan, durante una temporada, un olor particular. La vejez origina un olor parecido al de las hojas secas, y hay personas dotadas de olfato tan fino, que sólo por el olor dicen la edad aproximada de un individuo.

Porque no son sólo salvajes los que tienen tan desarrollado el olfato, que sólo por él, consiguen reconocer á las personas.

En los países civilizados hay también gente de finísima nariz. Fournier cita el caso de un joven que, cual si fuese un perro, distinguía por el olor el rastro de las personas.

Las enfermedades tienen todos sus olores típicos, perfumados en algunos casos, y pestilentes en otros, y esos olores contribuyen muchas veces á formar el diagnóstico.

El olor de los locos se asemeja, según Fèvre, al de los ratones, y Knight observa que la ausencia de este síntoma le ha permitido distinguir cuando la locura era ó no fingida. Burrows afirma que á falta de otra manifestación no vacilaría en declarar demente á una persona y observaría en ella determinada asociación de olores. Weir Mitchell ha observado que en las lesiones de los nervios, la lesión cutánea correspondiente á ellas, exhala el mismo olor que el agua estancada. Hammand cita tres casos en que á consecuencia de afecciones del sistema nervioso, el cuerpo de los enfermos olía de un modo especial. Uno de estos casos era el de un joven de tendencias histéricas, que despedía un

olor á violetas tan fuerte, que llenaba con él sus habitaciones; este olor solo emanaba de la parte izquierda del pecho, y se logró concentrarlo recogiendo el sudor en un pañuelo, calentando éste dentro de alcohol y destilando el líquido. El mismo autor habla de una joven que padecía coquea, y que olía á piña de América, y de un caballero hipocondriaco que olía á violetas. También habla de una señorita que cuando sufría un ataque intenso de jaqueca, olía á queso de Edimburgo, el más pestilente de los quesos.

Muchos observadores han afirmado que los enfermos de la peste bubónica difunden olor á miel. En la diabetes el olor es á manzanas. El del sudor de los disintéricos es igual al de las deyecciones. Bohier llama olor de sangre al de la tifoidea y Berard añade que es un olor que atrae á las moscas aun antes de la muerte. El tifus huele á ratones, el sarampión á plumas recién arrancadas, la escarlatina á pan caliente acabado de sacar del horno...

Según Nakens las monjas huelen á zorrino; los curas, á materias orgánicas en descomposición; los frailes descalzos, á morcilla rancia, y los calzados, á cieno mezclado con ácido úrico y otras porquerías.

Aureliano González Villarreal.

Raza funesta

Desgraciada mitad del género humano, que habiendo sido creadas para el bien, están perturbadas vuestras facultades mentales por un fanatismo indigno de vuestros puros sentimientos.

¡La docilidad de vuestro carácter, la bondad de vuestro corazón y los puros sentimientos que abrigó siempre un alma generosa, han sido destruidos por seres hipócritas y cobardes que, llamándose ministros de un Dios, os han esclavizado haciendo de vosotras infame instrumento de explotación y luchas, ha creado la igualdad entre los hombres, ha creado las gerarquías, ha conseguido dar armas al oprimido y se ha aprovechado del brazo productor para conseguir la destrucción completa de la humanidad.

¡Unid, hijas del trabajo, unid vuestras débiles fuerzas á las del hombre y ayudad en sus proyectos de fraternidad para arrojar del mundo á los grajos de sotana que, cual aves noturnas, se esconden en sus guaridas, antros del vicio y de la explotación.

Aprovechándose de vuestra ignorancia, de vuestra nobleza y de vuestra virtud, han encontrado en vosotras un punto de apoyo para la palanca de su hipocresía y con el esfuerzo supremo de su maldad han hecho descender nuestra nación al cenago charco de los vicios, de donde nace la miseria para vuestros padres, vuestros esposos é hijos.

Por vosotras, ¡seres inconscientes! se han hecho dueños de vidas y haciendas; sus falsas doctrinas os han sugestionado, sus ofrecimientos han adormecido vuestra inteligencia y con la esperanza de sus mentidas promesas estais subyugadas á sus caprichos, que han traído la miseria á vuestros hogares!

¡Despertad de vuestro letargo!

Mirad con desprecio á la bestia humana que, como venenosa y negra araña, teje la tela que os aprisiona, que os esclaviza y luego os desprecia y os hace mártires del hombre que por vosotras sufre, trabaja, vive; por vosotras ama y por vosotras calla, sufriendo las funestas consecuencias de tan estúpidas creencias.

Sois sus compañeras á la vez que su más terrible enemigo.

Vuestras lágrimas, mezola extraña de candor é hipocresía; restan fuerzas á su valor y sois las culpables de que las cadenas de la esclavitud les quite la libertad de obrar, de sentir y de pensar.

¡Sois madres, y la rutina de los rezos adormece los sentidos de vuestros hijos, que llegan á ser malvados por su ignoran-

ois, castigados por sus torpezas y explotados por su bondad.

¡Sois e poseis! y los maridos no encuentran en vosotras el apoyo para sus penas y el consuelo para sus fatigas.

Caminando siempre por una senda de abrojos y guiadas por el lazarillo ciego de la Fé, sois responsables de los infortunios y desgracias de los seres que os respetan y se sacrifican por vosotras.

Comprended de una vez que el fanatismo religioso envenena vuestros corazones que antes fueron hermosas fuentes de virtud, que como consolador bálsamo del bien puede todavía servir para regenerarnos si dejais esas tontas preocupaciones que os hacen esclavas de vosotras mismas.

Funes.

Chismografías

En la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el lunes último, tuvimos ocasión de ver los escaños completamente llenos, y nos extrañó muchísimo porque los asuntos a discutir eran de escasa importancia.

Pero ¡oh sorpresa! Al terminar los asuntos de la orden del día, el Ayuntamiento pasaba a reunirse en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

Entonces nos explicamos «el lleno rebosante».

Los barrosistas, que hace lo menos un mes que no han pisado el salón de sesiones (precisamente porque se ha tratado de asuntos importantes) entraron el lunes como leones hambrientos en busca de la carne para saciar los apetitos de sus paniguados.

Pero, según parece, la carne que buscaban estaba tan carbuncosa como la de los cerdos de Barea y decidieron no comer fresco hasta la sesión próxima.

Así se hace administración.

Vimos con gran estupor que no estaba en los escaños el chico don Salvador.

Nos estamos figurando que los señores concejales barrosistas, apesar de que dicen que están muy conformes con la campaña emprendida contra los criminales que han querido envenenar a Córdoba con carnes podridas, están de parte de Barea, no porque éste sea para ellos simpático, sino porque es público y notorio que don Antonio «El Grande» es amigo y protector de don José Barea.

Y aunque aseguran que en el asunto de la carbuncosis estos dos señores no se han entendido, nosotros decimos de esto lo mismo que cuando un barrosista habla mal de Barea:

«Quien no te entienda que compre, que á nosotros no nos engaña».

Lo de la acción popular (señor Molina Borrego) es para limpio jugar; no para tirar el pego.

Al señor Jiménez Amigo le oimos el lunes, con la mejor buena fé, evocar el nombre de nuestros representantes en Cortes para que influyan en la petición de traer á Córdoba tres baterías de artillería y para que no se nos despoja de la Fábrica militar de harinas.

Pobre D. Rafael! ¿Pero cree V. de veras, saludorífico señor, que los diputados por Córdoba se ocupan de ella en Madrid?

Nosotros, que conocemos la escasa lengua del uno, la candidez del otro y el afán de dormir del mayor, no podemos esperar nada de la trilogía del ...ASA el ...CIO y el ... oso.

¡Oh, qué á gusto estarías en tu casa, Gran Isasa!

Si te marchas harás un beneficio, Aparicio,

El que más caciquea y hace el oso es Barroso.

Por las calles de Alcolea pasean las personas, sin que haya quien diga *este jamón es mío*.

Figurándonos estamos ya al pacífico guardia municipal sentado entre los cochinos, con una varita en la mano y echándoles bellotas y garbanzos para de esta forma pasar el rato y dar gusto á alguien, pues los marranos tendrán su dueño como es de suponer.

¡Por cierto que debe ser un frescales!

Tendremos cerdos con tisis y llenos de carbuncosis hasta que la Barea...isis sufra una metamorfosis.

Están de moda los desplantes policia-cos.

Donde menos se piensa se encuentra una bofetada seguida de varias groserías y miradas mefistofélicas, que á través de unos lentes, montados sobre un *nazo griego*, producen escalofríos al ciudadano más tranquilo.

El sitio donde con más frecuencia se ejecuta este *sport*, es en el Pabellón Modernista del Gran Capitán, donde cobra el *barato* un señor con gorra y lentes que tiene aires de inspector de policía.

No hay que confundirlo con el señor Rico, que aunque pega, lo hace en la Inspección y con todas las *consideraciones debidas*.

Ten cuidado en el *Cine* con los Agentes; ni te fies de ninguno que gaste lentes. Está probado: que todo oorto de vista largo es de manos.

Desencantos

Quiero cantar y no puedo porque la pena me *ajoga*.

Muchos, muchísimos aficionados al *cante jondo* creerán que voy á salir por malagueñas estilo Juan Breva, el Canario ó Manolo González. ¡Pero cuán lejos de mi corazón se halla la alegría! Suponed, amadísimos lectores, el estado en que se hallará mi pobre espíritu después de los desencantos sufridos en las esperanzas que le hizo concebir la fantasía del ensueño en la pasada noche.

Durante aquel letargo tan feliz, presencié hechos maravillosos, sorprendentes y sublimes. La milagrería también hizo sus prodigios y el *pueblo*, esa víctima del cruel y déspota caciquismo, vivía en la opulencia, sin vicios y disfrutando de todos los goces de la tierra, así como también era respetado por los gobiernos en sus derechos políticos y sociales.

Entre aquellos numerosos hechos transcendentales para la vida de la muy hospitalaria y digna ciudad cordobesa, que se realizaron durante mi fantástica visión, descuellan, por lo originales, los siguientes:

Los caciques Sánchez-Barroso, desengañados de que el pueblo no les quería, habían abandonado la política y se dedicaron á la arriesgada profesión del arte de Cúchares; y en una corrida extraordinaria dada por *Lubián* con ganado del *Marqués del Timo*, quedaron admirablemente *toreando al alimón* y en la muerte de sus *bichos*. Aparicio é Isasa banderillaron á petición del público con las cortas, quedando bastante mal, y lo propio sucedió á Calvo con el salto de la garrocha.

Los políticos García Martínez, Jiménez Amigo y Manolito Enriquez, indignados con la aprobación en las Cortes de la ley del candado, y con el deliberado propósito de infringir tan descabellada disposición, se habían reunido formando una asociación religiosa de frailes dominicos y establecieron su residencia en la finca de *Quita pesares*.

La Providencia, velando por el rostro de los cordobeses, torturado á diario por las bastas manos de los policia-cos, habíales dejado á éstos paráliticos los brazos; y á cierto Inspector le envió tal enfermedad á la lengua, que se le caía á pedazos.

Los empleados de la Diputación habían cobrado todos sus atrasos, así como los cupones de la Denda, y festejaban en la Parra tan fausto acontecimiento con un banquete de *caracoles*.

También á los hospitales se habían traído, procedentes de Granada, varios wago-nes de azúcar y adquiriéndose doscientas mil cargas de carbón; por fortuna ya no se carecía de éstos tan necesarios artículos, como hasta aquí.

Los proyectos del pantano y alcantari-llado se habían realizado, y la salud del pueblo de Córdoba era envidiable.

Barea, arrepentido de su obra carbun-cosa, se fué al desierto de Belén acompañado de Hernández y de Torresillas.

La Fonda Suiza había sido víctima de los estragos de un terremoto que la redujo á escombros.

Y por último, la estatua de doña María Córdoba se había bajado del lugar que ocupa en la fachada de las Casas Consistoriales y, empuñando en su diestra el látigo de la justicia, arrojó de este suelo á los frailes y á los mercaderes.

Decidme ahora, queridos lectores, con toda la sinceridad de vuestro pensamiento, si se puede tener alegría en el espíritu cuando se sufre el terrible desencanto de soñar con la gloria y despertar en el infierno político en que todos los cordobeses estamos metidos.

¡No, y mil veces no! estoy seguro responderéis.

Salvadorito.

MOCIÓN

Hé aquí el texto de la moción leída en la sesión celebrada el lunes último por el Excmo. Ayuntamiento, referente al asunto de los Mataderos clandestinos, y que fué tomada en consideración.

Al Excmo. Ayuntamiento:

La cuestión de los mataderos clandestinos y la utilización de las carnes procedentes de cerdos muertos por enfermedad contagiosa, ha originado el correspondiente proceso que actualmente se sustancia en el Juzgado de Instrucción de esta Capital.

Para ejercer la acción popular en la expresada causa vienen celebrándose frecuentes reuniones por algunas Sociedades de la Ciudad, y como el Municipio, representante principal del pueblo, no debe ser ageno á esta acción,

Los Concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que dado caso de que esta acción se ejerza por esas entidades, se adhiera á ella con la correspondiente parte.

Casas Consistoriales de Córdoba á 7 de Noviembre de 1910. Rafael Gutiérrez, Rafael Moraga, F. Fernando Muñoz Sepúlveda, Rafael Jiménez, Francisco Otero, Alfonso Trócoli, José Aranda, Mariano Salinas, José Alfaro y Francisco de P. Salinas.

Nuestra organización

Directorio de Concentración Republicano-Socialista de Hornachuelos.

Reunidos los elementos que componen el partido de Conjunción Republicano-Socialista de esta localidad en el día de la fecha, se acordó, en vista de haber dejado de pertenecer al Directorio don Antonio González de Raquena y don José Jiménez Bermudo, ocupar las vacantes de los cargos que estos señores venían desempeñando y aumentar el número de vocales de dicha corporación.

En su virtud, desde esta fecha queda constituido el Directorio con los señores que á continuación se expresan y que fue-

ron elegidos por unanimidad, firmando todos los dichos señores conformes de la nueva constitución.

Presidente, Don Manuel Darán Vázquez.

Vice-Presidente, Don Fernando Noguera León.

Secretario, Don Rafael Naranjo García.

Vice-Secretario, Don Rafael Camacho Rodríguez.

Vocales: Don Manuel Morán Granados, Don Pablo Rodríguez León, Don Manuel Moreno Mesa y Don Rafael Pérez Domínguez.

Además se acordó, teniendo en cuenta lo insertado en el semanario «Córdoba Nueva», respecto á los Directorios de los pueblos de la provincia, la adhesión de este Directorio á la Asamblea celebrada en Córdoba en la noche del dos de Octubre de mil novecientos diez.

Hornachuelos 4 de Noviembre de 1910.

Manuel Darán, Manuel Moreno, Rafael Camacho, Rafael Pérez, Manuel Morán, Pablo Rodríguez, Fernando Noguera y Rafael Naranjo.

COMUNICADO

Sr. Director de Córdoba Nueva.

Muy señor mío: Espero dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes líneas, por lo cual le quedará sumamente agradecido su más atento y seguro servidor,

José Sanz López.

El domingo 6 del corriente, encontrábame viendo la última sección del Cinematógrafo, cuando fui invitado por unos guardias de orden público á que saliese del salón con el fin de hacerme una pregunta; ya en los corredores del mismo dió orden el Inspector señor Rico de que me condujesen á la inspección, donde fui encerrado. Transcurridos unos tres cuartos de hora, se presentó el susodicho Inspector, y á más de abofetearme, me insultó, así como á todos los cordobeses, para los cuales tuvo los más groseros adjetivos.

José Sanz López.

ACTO CIVIL

El día 2 del corriente fué enterrada civilmente la que en vida se llamó doña Dolores Aijón Fernández. Era esposa de don Lucas Jiménez y Jiménez, lampista en la compañía de M. Z. A. é hija á su vez de D. Francisco Aijón Sanz, encargado del recorrido en la misma compañía y de servicio en Córdoba.

Esta familia honradísima, en la que la fatalidad más negra ha sentado su destructora planta, viene sobrellevando con la más ejemplar resignación los golpes fatídicos de la parca insaciable; pero demostrando al mismo tiempo la más firme convicción en sus ideas anticlericales; hermoso ejemplo que deben imitar todos los que de verdad aman el libre pensamiento, y no estén dispuestos por tanto á que los cuervos vengán á graznar alrededor de los queridos muertos y á llevarse una parte de lo que horroraron con su honrado trabajo.

La redacción de Córdoba Nueva envía á la respetable familia su más sentido pésame.

ERA DE ESPERAR

El célebre muro que existía ruinoso en la calleja de San Eloy tuvo al fin el desenlace que era de esperar.

En la madrugada del viernes último se desplomó, sin que afortunadamente ocasionara desgracias personales.

Lo vergonzoso del caso es que apesar de los días transcurridos, los escombros continúan interceptando la vía pública.

¡Sr. Alcalde! Que no se diga que...

CORDOBA

Imp Moderna.—María Cristina, sin nóm

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Establecimiento de Tejidos

DE

FRANCISCO HIERRO ARAGON

Calles Alfonso XIII (antes Zapatería) y Alfaro esquina á la plaza del Salvador

En este Establecimiento encontrará el público altas novedades en géneros de caballero y señora para la presente temporada, á precios verdaderamente increíbles por su sin rival baratura, pues todos ellos los hemos rebajado en un 40 por 100 de su verdadero valor.

LEED Y OS CONVENCEREIS

¡GANGA, GANGA!

Cretonas con vara de ancho á 15 y 20 céntimos.
Céfiros para camisas á 25 céntimos y de hilo á 50.
Lienzos todos colores á 20 y 30 céntimos.
Panas para pantalón á 1 peseta.
Vichi cenefa con $\frac{3}{4}$ de ancho á 50 céntimos.
Lienzos morenos con vara de ancho á 25 céntimos.
" " " $\frac{1}{2}$ " á 50 "
Vichi hilo con dos varas de ancho á 1 peseta.
Linones, crinolinas, trafalgares y percalinas á 20 céntimos.
Brillantinas moharé todos colores á 25 céntimos.

¡ARTÍCULOS DE OCASION!

Blusas bordadas en seda para señora á 25 pesetas las de 4.
Colchas de malla matrimoniales á 9 pesetas las de 25.

Pañuelos Manila para el talle negros y color á 4 pesetas los de 8.
Mantones Manila grandes negros y color á 15 pesetas los de 40.
Mantones Manila calidades superiorísimas á 50 pesetas los de 100.
Mantones merino lana fleco manila á 8 ptas. los de 15.
Corsés para niñas á 25, 50 y 70 céntimos.
" " señora forma nueva y elegante á 1'50, 3, y 5 pesetas.
Faldas de rica batista novedad á 2'50, 3, y 5 ptas.
" de otomán seda verdad á 12 ptas. las de 40.
Mantillas blancas de volante pura seda á 20 ptas. las de 35.

¡TAMBIEN SE REALIZAN!

100.000 trajes de lana para caballero últimas novedades y de las mejores fábricas, desde 5 ptas. corte á 35.

Grandes fantasías para trajes de señora desde 50 cte
Mantelería de hilo $\frac{3}{4}$ á 4 Ptas.
Sábanas con jaretón de holandá de hilo tres calades para matrimonio á 25 ptas.
Cortes de colchón de hilo para matrimonio á 10 ptas.
Tohallas adamascadas á 50 céntimos.
Tules blancos para comunión á 1 peseta.
Trajes de niño dril de hilo á 2 pesetas.
" " lana fina y alpaca á 10 pesetas.
Sombrillas para señora desde 60 céntimos.
" " " " 15 pesetas á 6.

CASI REGALADOS

200.000 tiras bordadas desde 25 céntimos.
Infinidad de medias y calcetines de hilo puro calados y bordados desde 1 peseta.
Estos precios son fijos y al contado y sin regalos de oropel que solo sirven para engañar á los tontos.

Ya lo sabeis: visitad este Establecimiento y quedareis completamente convencidos que todo lo que se anuncia es verdad

FRANCISCO HIERRO ARAGON

Calles Alfonso XIII (antes Zapatería) y Alfaro, esquina á la plaza del Salvador

Almacén de Hierros y Aceros

CHAPAS DE TODAS CLASES

MILLA Y PÉREZ

Plaza de Colón, número 1.—CÓRDOBA

Viguetas hierro para construcciones. Artículos de calderería. Ferrería de todas clases. Cementos. Azulejos y Losetas. Ladrillos prensados para soleiras. Extenso surtido en ladrillos mosaicos.

Fábrica de Estuches y Taller de Platería

DE

HIJO DE PABLO LUQUE

CASA FUNDADA EN 1860

Candelaria, núm. 10 CÓRDOBA

TALLER DE TORNERIA

CONSTRUCCION DE SILLAS Y MUEBLES

DE

Josè Millán

Calle de San Francisco, número 59

CÓRDOBA

¡ANUNCIO!

La casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1,40 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARÍA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para laore, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 dup; Mayor, 70; Victoria, 12 y Teruel, 10

TALLER DE SASTRERIA

DE

RAFAEL MORENO

Alfaro núm. 44.—CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento se confeccionan á perfección toda clase de prendas para caballero, con prontitud y economía.

José Aranda y Ríos

TAPICERO

GUTIERREZ DE LOS RIOS, NÚMERO 51

CÓRDOBA